

25/07/2023

Sujeto fue condenado por abuso sexual reiterado en contra de una adolescente de 15 años

El Fiscal Jefe de Punta Arenas y especialista en delitos sexuales, Fernando Dobson Soto, logró acreditar hoy, la participación culpable de S.B.S., en el delito de abuso sexual reiterado en contra de una menor de edad.

Así lo sostuvo, hoy, el Tribunal del Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, quien condenó al acusado como autor del ilícito, indicando además que la audiencia de comunicación de sentencia se llevará a efecto el 31 de julio.



Durante el juicio, el Fiscal probó que el 11 de noviembre del año pasado, cerca de las 10.30 horas, el acusado se dirigió hasta el domicilio de la víctima y aprovechando que la niña se encontraba sola, ingresó a su habitación con el fin de realizarle tocamientos de significación sexual, pese a la oposición de la víctima, quien le manifestó a viva voz que no lo hiciera, abusando además de aquella relación de dependencia generada con la adolescente, debido a que éste ayudaba a la madre de la víctima en la mantención del grupo familiar acudiendo habitualmente al domicilio para llevar víveres y cosas en beneficio de la niña y de sus hermanos.

Cabe señalar además que tras la realización de tales actos el acusado entregó la suma de cinco mil pesos en efectivo a la víctima a modo de comprar su silencio y corromperla, efectuándole requerimientos sexuales de manera verbal, los que siguió realizando, tanto al interior del domicilio, como a bordo de un camión que ocupaba.

El Ministerio Público requirió se aplique al acusado la pena única privativa de libertad de 7 años de cárcel, más penas accesorias.